

## BREVE RESEÑA CURRICULAR DE LOS AUTORES

**José AYLWIN.** Es abogado con estudios en la Universidad de Chile (licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales) y en la Universidad de Columbia Británica (magister en Derecho) y especialización en derechos humanos. Integró la Comisión Chilena de Derechos Humanos entre 1984 y 1993. Fue Director del Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO entre 1994 y 1997. Ha sido Co Director del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas (hoy Observatorio Ciudadano), ONG de documentación, promoción y defensa de derechos humanos de pueblos indígenas en Chile (2004 a la fecha). Ha realizado estudios e investigación sobre derechos de pueblos indígenas en las Américas. Autor de varias publicaciones sobre la temática de los derechos humanos, los pueblos indígenas y ciudadanía en Chile y el exterior. Es profesor de la cátedra de Derecho Indígena en la Universidad Austral de Chile.

**George Rodrigo BANDEIRA GALINDO.** Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia y Profesor de Derecho Internacional Público en la misma institución. Máster en Derecho, Universidad de Brasilia. Doctor en Relaciones Internacionales, Universidad de Brasilia. Estudios Postdoctorales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Helsinki. Sus principales líneas de investigación: derecho internacional público; protección internacional de los derechos humanos; teoría e historia del derecho internacional; relaciones entre derecho internacional y derecho interno; derecho constitucional.

**Renata BREGAGLIO LAZARTE.** Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Magíster en Derechos Humanos por dicha casa de estudios. Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente se encuentra desarrollando el doctorado en Derecho en la PUCP. Se ha desempeñado como abogada en organizaciones de sociedad civil encargadas de la promoción de derechos humanos, y como comisionada de la Adjuntía de Derechos Humanos y Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo. Actualmente es coordinadora académica del IDHEPUCP y docente del Departamento de Derecho y de la Maestría en Derechos Humanos de la PUCP.

**Julian BURGER.** Profesor visitante en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Essex (Reino Unido). También ha impartido cursos de Derechos Humanos en instituciones como la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad de Londres y la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Durante más de 20 años dirigió el programa sobre los pueblos indígenas y las minorías en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Ginebra, donde fue responsable de las negociaciones de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y ayudó a establecer el principal mecanismo de garantía relacionados con los pueblos indígenas. Ha escrito extensamente sobre los derechos humanos y sobre pueblos indígenas.

**Karlos CASTILLA.** Abogado mexicano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctorando y asistente de docencia en la Universitat Pompeu Fabra (UPF). Especialista en temas de sistema interamericano de derechos humanos, acceso a la justicia y migración. Becario CONACYT.

**Assis DA COSTA OLIVEIRA.** Abogado. Máster en Derecho por el Programa de Posgraduación en Derecho (PPGD) de la Universidade Federal de Pará (UFPA). Docente como asistente en la misma institución, imparte clases sobre derechos humanos en la Facultad de Etnodesarrollo, de la cual actualmente es director en el Campus de Altamira en Pará (Brasil). Es miembro asociado del "Instituto de Pesquisa Direitos e Movimentos Sociais" (IPDMS). Es miembro fundador del "Núcleo de Asesoría Jurídica Universitária" (NAJUPAK) e interviene en los grupos: Popular & quot; Aldeia Kayapó & quot;.

**Ascensión ELVIRA PERALES.** Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrática (acreditada) de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid. Sus líneas de investigación han versado principalmente sobre los derechos fundamentales, el control parlamentario y la ciudadanía europea. Entre sus publicaciones se encuentran: El derecho al secreto de las comunicaciones. Iustel, Madrid, 2007; con Luis M<sup>a</sup> Díez Picazo (coautor): La constitución de 1978. Iustel, Madrid, 2008; "Spain" en How Constitutions change. Hart, Oxford (UK) y Oregón (USA), 2011; "Las relaciones entre tribunales", en Pluralidad territorial, nuevos derechos y garantías. Ed. Comares, Granada, 2012.

**Rosmerlin ESTUPIÑAN SILVA.** Abogada colombiana, PhD en Derecho, Maestría (LLM) en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (España), Maestría (LLM) en Derecho Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Francia). Seis años [2000-2006] como abogada y defensora de derechos humanos en Colombia en el seno del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH). A partir de 2006, consultora e investigadora en Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Penal, Derechos Humanos y conflicto armado colombiano, con numerosas publicaciones en estos dominios. A partir de 2012, investigadora post-doctoral en el seno del Grupo de Estudios en Derecho Internacional y Latinoamericano de la Sorbona, Universidad Paris 1, Panteón-Sorbona GEDILAS-IREDIÉS (Paris, Francia).

**Jane FELIPE BELTRÃO.** Es Máster en antropología por la Universidade de Brasília (UnB) y Doctora en historia por la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Es docente (asociada) en la Universidade Federal de Pará (UFPA) concretamente en el Instituto de filosofía y ciencias humanas (IFCH), es becaria de productividad en investigación del "Conselho nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico" (CNPq) interviniendo en los programas de posgrado en antropología y derecho. Forma y orienta nuevos profesionales de las áreas de antropología, derecho y salud, desde la perspectiva interdisciplinar. Es autora de libros didácticos contextualizados para la Amazonía.

**Cristina FIGUEIREDO TEREZO.** Doctora en Derecho por la Universidade Federal de Pará. Profesora (efetiva) de la Universidade Federal de Pará (UFPA). Profesora del programa de Doctorado "Sociedade, Natureza e Desenvolvimento" de la Universidade Federal del Oeste de Pará y del Programa de postrado en Derecho de la UFPA. Es coordinadora de la clínica de Derechos Humanos de la Amazonía. Visiting Scholar en el Washington College of Law, American University. Desarrolla proyectos de investigación en los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, grupos vulnerables y derechos económicos, sociales y culturales.

**Shirley GAMBOA ALBA.** Es Abogada y Economista (UAJMS), Diplomada en “Ciencia Política” y “Derecho Constitucional”, Máster en: “Ciencias de la Educación Superior”, “Gestión Universitaria” y “Ciencias Penales y Criminológicas”, Doctoranda en “Gestión e Innovación en la Formación” (USC-España). Actualmente es Docente Titular del Departamento de Derecho Constitucional, Docente de Posgrado y Formadora en Responsabilidad Social Universitaria. Ha publicado sola o en coautoría artículos referidos a principios indígenas, docencia universitaria e investigaciones realizadas en el marco de Proyectos de Cooperación Internacional (2007-2010). Ha desempeñado diversos cargos administrativos, habiéndole sido reconocida su labor investigadora (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, Secretaría Nacional de Investigación Científica, 2011) y obteniendo el Primer lugar como docente investigadora (Vicerrectorado y Departamento de Investigación Científica UAJMS, 2012).

**Yolanda GÓMEZ LUGO.** Doctora y Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, Licenciada en Ciencias Políticas por la UNED. Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid desde 2002. Asimismo, desde 1995 ha desarrollado tareas docentes y/o investigación en distintas universidades españolas, europeas y estadounidenses. Sus líneas de investigación se articulan en torno al derecho parlamentario, el sistema de fuentes y los derechos fundamentales, siendo autora de numerosos trabajos monográficos (monografías, artículos y capítulos en obras colectivas) en estos ámbitos, y destacando los trabajos: Los procedimientos legislativos especiales en las Cortes Generales (Congreso de los Diputados, 2008); “El reforzamiento del Senado en los procedimientos legislativos especiales del artículo 74.2 CE: Acuerdos de cooperación y distribución del Fondo de Compensación Interterritorial” (Garantías del Pluralismo Territorial, Madrid, CEPC, 2011).

**Juana María IBÁÑEZ RIVAS.** Abogada egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diplomada del Postítulo en Derechos Humanos y Procesos de Democratización por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y The International Center for Transitional Justice. Candidata al título de la Maestría (M2) de la Universidad Paris X Nanterre en Derechos Humanos (2013-2014). Fue abogada en el Área Legal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (junio 2008-diciembre 2011). Previamente fue asesora jurídica de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para Bolivia, Ecuador y Perú (julio 2004-mayo 2008). Actualmente es consultora en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario e investigadora del Groupe d'études en droit international et latino-américain de la Sorbonne (GEDILAS-IREDIÉS), Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne.

**José Claudio MONTEIRO DE BRITO FILHO** (Brasil). Doctor en Derecho de las relaciones sociales, por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Profesor del programa de posgrado en derecho de la Universidade Federal de Pará. Profesor Titular de la Universidade de la Amazônia. Miembro del Consejo Editorial de la “Revista Jurídica da Presidência”. Miembro de la Cámara Editorial del Boletín Científico de la “Escola Superior do Ministério Público da União”. Director para asuntos jurídicos de la Asociación Nacional de los “Procuradores do Trabalho”. Procurador Regional del Ministerio Público del Trabajo. Autor de diversos libros de entre los que destaca “Ações afirmativas” (2 ed., São Paulo – Brasil, LTr, 2013), y “Trabalho decente” (3 ed., São Paulo – Brasil, LTr, 2013).

**Alejandro MORLACHETTI.** Abogado (Universidad de Buenos Aires). Máster en Leyes (LLM Universidad de Columbia, Nueva York). Profesor en diversos programas de posgrado de universidades argentinas y estadounidenses. Autor de “Sistemas Nacionales de protección integral de la infancia en América Latina y el Caribe Fundamentos jurídicos y estado de aplicación”, “Legislaciones nacionales y derechos sociales en América Latina. Análisis comparado hacia la superación de la pobreza infantil”, “La jurisprudencia de la Corte Suprema y los derechos humanos en el ámbito de la salud mental”, “Políticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes: un enfoque fundado en los derechos humanos”, “y de numerosos artículos científicos sobre protección de niñez. Consultor del Fondo de N.U. para la Infancia, del Programa N.U. para el Desarrollo, de la Organización Internacional para las Migraciones, del Fondo de Población de N.U., del Alto Comisionado de las N.U., y de la Organización Panamericana de la Salud. Miembro de la Comisión de Expertos de la Organización Iberoamericana de la Juventud.

**Fernando MUÑOZ LEÓN** es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster y Doctor en Derecho por la Universidad de Yale, y Profesor Auxiliar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, donde imparte las asignaturas de Derecho Constitucional e Historia del Derecho. Actualmente se desempeña como investigador responsable del Proyecto de Investigación N° 11121191 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) del Gobierno de Chile, titulado “El concepto de ‘grupos desaventajados’ como complemento a la dogmática constitucional chilena sobre igualdad”. Es autor de numerosos artículos académicos, y editor del libro colectivo “Igualdad, inclusión y derecho: lo político, lo social y lo jurídico en clave igualitaria” (Lom, Santiago, 2013).

**Sebastián RUBIANO GALVIS.** Abogado y candidato a maestría en Geografía de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Coordinador del Grupo de Derecho de Interés Público -GDIP- e investigador del Centro de Investigaciones Sociojurídicas -CIJUS- de la Universidad de los Andes. También es profesor de Derecho Ambiental en la misma institución. Ha sido consultor en proyectos sobre minería en la Amazonia, derechos étnicos y desastres ambientales. Es autor de varias publicaciones en temas de derechos humanos, industrias extractivas, ordenamiento territorial y medio ambiente.

**Nataly Viviana VARGAS GAMBOA.** Es Licenciada en Derecho (UAJMS), Diplomada en “Teoría y práctica pedagógica universitaria”, Máster en “Democracia y Buen Gobierno” y “Análisis económico del derecho y las políticas públicas” (USAL). Actualmente es Doctoranda en “Estado de Derecho y buen gobierno” (USAL). Ha publicado sola o en coautoría diversos capítulos de libro referidos a los principios indígenas, los problemas constitucionales, la Comunidad Andina, el derecho a la libre determinación, el derecho al agua y tratados internacionales de Derechos Humanos, todos ellos desde la perspectiva constitucional boliviana. Ha realizado diferentes ponencias internacionales en relación a los temas mencionados. Ha participado también, como miembro del equipo de investigación de la USAL, en el Proyecto de Investigación I+D+i: “La protección de los derechos en Latinoamérica: Los casos de Brasil, Bolivia y Chile” (2009-2012).

**Lia ZANOTTA MACHADO.** Graduada en Ciencias Sociales por la Universidade de São Paulo (1967). Máster en Sociología por la Universidade de São Paulo (1979). Doctorado en Ciencias Humanas (Sociología) por la Universidade de São Paulo (1980) y formación

postdoctoral en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (1993/1994). Actualmente es profesora titular de antropología de la Universidade de Brasília. Sus áreas de especialización son: género, familia, violencia, prácticas judiciales, estudios feministas, derecho a la salud y antropología de las políticas públicas de género, salud y seguridad.

**Yanira ZÚÑIGA AÑAZCO.** Profesora Asociada de Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público Universidad Austral de Chile. Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Sus líneas de investigación han versado principalmente sobre los derechos fundamentales y la teoría feminista. Entre sus publicaciones se encuentran: Democracia y participación política de las mujeres. Visiones desde Europa y América Latina. Tirant lo Blanch, Madrid 2012 (coordinado en conjunto con Ruth Mestre i Mestre), “Una propuesta de análisis y de regulación del aborto en Chile desde la perspectiva feminista”, Revista Ius et Praxis, año 19, N°1, 2013; y “Ciudadanía y género. Representaciones y conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporáneo”, Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Número 17, vol. 2, 2010.